



En el ámbito de su competencia de acuerdo a los artículos 55 bis, 56, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco:

C O N V O C A

A las y los **conciliadores (a) judiciales, secretarios (a) judiciales, secretarios (a) de estudio y cuenta, auxiliares de magistrado** de este Poder Judicial, interesados en participar en el concurso para integrar la bolsa de trabajo en la categoría de **juez (a) civil** de primera instancia. Las calificaciones obtenidas en los procesos de selecciones anteriores, quedan sin efecto a la expedición de la presente convocatoria.

B A S E S

I. Del registro de inscripción y recepción de documentos: se realizará de manera electrónica en la página web del Poder Judicial sitio: www.tsj-tabasco.gob.mx/sistemas/examenregistro/ del **10 al 19 de abril de 2024, en un horario de 08:00 a 15:00 horas**. El sistema emitirá un folio, que no incluye la validación de los documentos. La Dirección del Centro de Especialización Judicial, realizará la revisión, y en su caso podrá solicitar el cotejo de los documentos.

II. De los requisitos: Al efectuar el registro las personas interesadas deberán adjuntar en un solo archivo en formato PDF, los documentos siguiente:

1. Solicitud escrita bajo protesta de decir verdad, que contenga:

- a. Nombre del(a) aspirante.
- b. Domicilio y teléfono donde puede ser localizado(a).
- c. La expresión de su interés en participar en el proceso de ingreso y selección del personal de la carrera judicial para la categoría a la que concursa y los motivos por los que aspira a integrarse al Poder Judicial.
- d. Expresión del compromiso de ajustarse a las reglas que se determinen para el desarrollo de los exámenes.
- e. Señalar no estar inhabilitado(a) o suspendido(a) para el ejercicio de la función jurisdiccional.
- f. Manifiestar ser de reconocida honorabilidad, gozar de buena conducta, no haber sido condenado por delitos intencionales, no ser ministro de algún culto religioso y tener la capacidad para el debido desempeño del cargo a ocupar.
- g. Manifiestar tener disponibilidad para ser adscrito en cualquier distrito judicial del Estado.
- h. Expresar su autorización para publicar su nombre con la calificación en la página web del Poder Judicial.
- i. Lugar y fecha de la solicitud, y firma autógrafa.

2. La solicitud se acompañará con los siguientes documentos que deberán ser escaneados en formato PDF de su original:

- a. Título de licenciado(a) en derecho y cédula profesional.
- b. Acta de nacimiento.
- c. Identificación oficial (INE o pasaporte).
- d. Currículum vitae, con firma autógrafa en todas las

El Consejo de la Judicatura, tendrá la facultad de verificar en todo momento la información y documentación que las y los aspirantes proporcionen.

La lista con los nombres de las personas que acrediten los requisitos legales será publicada en la página electrónica <http://www.tsj-tabasco.gob.mx>

IV. Etapas del Concurso:

1. DE CONOCIMIENTO: Con objeto de evaluar los conocimientos jurídicos y la aplicación de criterios necesarios de las y los aspirantes en relación con la función específica a la categoría a la que concursan.

a. Examen teórico:

Se efectuarán el día **03 de mayo de 2024** a partir de las 16:00 horas, en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, colonia Centro, de esta ciudad, el cual versará sobre una guía de estudio que se publicará en la página <http://www.tsj-tabasco.gob.mx>.

Tendrán derecho a participar en la siguiente fase, quienes acrediten esta etapa con la calificación mínima aprobatoria de 8.0 (ocho punto cero)

b. Examen práctico:

Se efectuará los días **27 y 28 de mayo de 2024** en el lugar y hora que el Consejo de la Judicatura determine.

Tendrán derecho a participar en la siguiente fase, quienes acrediten esta etapa con la calificación mínima aprobatoria de 80 puntos.

2. DE APTITUDES: Con objeto de evaluar la actitud, personalidad y adaptabilidad social para el desempeño del cargo que se concursa.

Se efectuarán a través del sistema psicowin el día **25 de junio de 2024**, en el horario y lugar que determine el Consejo, la cual se publicará en la página oficial del Poder Judicial en su oportunidad.

3. DE ENTREVISTA: cuya finalidad es evaluar el perfil profesional del(a) sustentante, mediante una réplica en la que se valorará el criterio en cuanto a su formación jurídica y ética.

<p>fojas</p> <p>e. Documentos que acrediten lo relacionado dentro del currículum vitae.</p> <p>Las personas que se inscribieron a la convocatoria emitida por el Poder Judicial del Estado a partir del año 2019 a la fecha, para la categoría de juez(a), quedan exentas de presentar los documentos requeridos en el apartado II punto 2, del a. al c.</p> <p><u>III. Los concursantes deberán acreditar su experiencia profesional en derecho:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• 2 años. <p>Las y los aspirantes a formar parte de la bolsa de trabajo, deberán contar con la aptitud para realizar las actividades que conforme a la Ley Orgánica correspondan en categoría para la que se concurre.</p> <p>No se admitirán solicitudes ni documentos fuera del plazo previsto en la presente convocatoria.</p> <p>La lista con los nombres de las personas que acrediten los requisitos legales será publicada en la página electrónica http://www.tsj-tabasco.gob.mx</p> <p>El Centro de Especialización Judicial, a través de la Dirección, una vez revisada la documentación recibida mediante el sistema, deberá remitir al Consejo de la Judicatura la lista, únicamente de las y los aspirantes que acreditaron los requisitos señalados en la presente convocatoria.</p>	<p>Se efectuarán los días 01 y 02 de julio de 2024 a partir de las 16:30 horas, en el Centro de Especialización Judicial.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria para esta etapa será de 80 puntos.</p> <p>La lista de las personas que acrediten cada una de las etapas, será publicada en la página http://www.tsj-tabasco.gob.mx.</p> <p>V. Identificación del (a) sustentante:</p> <p>Para acceder a sustentar los exámenes, se deberá presentar en original alguna de las siguientes identificaciones: credencial para votar expedida por el INE, pasaporte; cédula profesional; credencial de empleado emitida por el Poder Judicial del Estado.</p> <div data-bbox="857 644 1523 973" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><p>- La convocatoria y el proceso de selección se basa en los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 05/2020 del Consejo de la Judicatura, publicado en el link: https://tsj-tabasco.gob.mx/resources/pdf/public/5c8b383da188e96a74f1b2c5ebe91631.pdf</p><p>- Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.</p></div> <p>Para mayor información: Comunicarse al teléfono (993) 5-92-27-80, ext. 4747 del Centro de Especialización Judicial, el cual se encuentra ubicado en avenida Gregorio Méndez Magaña sin número, colonia Atasta (frente al recreativo de Atasta) o al correo electrónico: centrodespecializacionjudicial@gmail.com</p> <p>Villahermosa, Tabasco, 04 de abril de 2024.</p>
---	--